

SH-PGF-GT- 5667

Citar este número al emitir respuesta.

Armenia, 14 de marzo de 2024

Señora  
Erika Viviana Castrillon Herran  
Email: [evcastrillonh@uniquindio.edu.co](mailto:evcastrillonh@uniquindio.edu.co)  
Armenia Q

Asunto: Respuesta a un derecho de petición

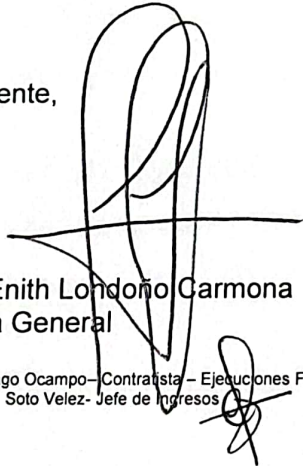
Cordial saludo.

De manera atenta me permito dar respuesta al derecho de petición interpuesto ante la Secretaria de hacienda Municipal de Armenia, en el cual se solicitó información sobre la posibilidad de pagar el impuesto Predial Unificado..

Para iniciar, este Despacho informa que efectivamente se cuenta con un método de pago por cuotas del impuesto Predial unificado, para ello la contribuyente deberá realizar un escrito petitorio en el cual manifieste la voluntad de suscribir acuerdo de pago del predio y con ello anexar fotocopia del documento de identidad de la persona la cual figurara como responsable de dicho acto y radicarlo en las taquillas de la Alcaldía Municipal , o en otro caso allegar la petición al correo electrónico [ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co](mailto:ejecucionesfiscalesnotificaciones@armenia.gov.co), se pone de presente que la cuota inicial del acuerdo de pago será del 30% de la deuda del predio y los valores restantes se dividirán en cuotas iguales mensuales hasta por 12 meses.

Este despacho queda a su entera disposición para cualquier aclaración o ampliación que considere necesaria.

Atentamente,



Francy Enith Londoño Carmona  
Tesorera General

Proyecto: Santiago Ocampo-Contratista- Ejecuciones Fiscales  
Reviso: Carolina Soto Velez- Jefe de Ingresos



R-AM-SGI-001 V8 19/01/2024

Carrera 16 Nro. 15-28, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 63000,  
Contacto: Tel-(6) 7417100 Ext. 120, - Correo Electrónico [servicioalcliente@armenia.gov.co](mailto:servicioalcliente@armenia.gov.co)